

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2 pesetas; Fuera, trimestre... 6 pesetas; Extranjero, semestre... 20 pesetas; Número suelto... 10 pesetas; Número atrasado... 15 pesetas.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION: Tomás Pérez, 10. Teléfono número 211. No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primer plana, línea... 50 pesetas; En segunda plana, o entre noticias id... 40 pesetas; En tercera plana... 30 pesetas.

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

"EL HOGAR DE LA RAZA"

Producción excelsa: obra cumbre que consagra e inmortaliza al Apóstol de la Sanidad

Para muchos de mis benévolo lectores, la figura precincho del modesto cuanto abnegado médico andaluz y, por consiguiente, su labor de humanitarismo, sana moral, reedificación patriótica y compenetración de ideales sublimes, son punto menos que ignoradas.

crisiana, gira alrededor de objetivos concretos que expreso por estos ideales abstractos.

Ideal supremo, utópico, irrealizable, como todo verdadero ideal, pero orientador de la doctrina y acción social. El estrado único, la Humanidad, regido social y políticamente por las leyes de la Biología.

Ideal de Raza. Unión federativa integral, material y espiritual; científica, literaria, artística, económica, política y social de todos los pueblos y núcleos humanos de raíz ibérica, inspirada, no el propósito de dominar a los demás e imponerse a ellos, sino en el de influir con su espiritualidad en la evolución de la sociedad humana.

Ideal colectivo. Federación Sanitaria, nacional, ibérica e internacional encaminada al perfeccionamiento de la función sanitaria y a la dignificación de los profesionales de la Sanidad por el mejoramiento de su moral, de su cultura y de su situación económica.

Ideal nacional. El engrandecimiento y dignificación de la Patria.

Para los que piensen como nosotros, su Patria es el mundo; su familia la humanidad; sus hermanos todos los hombres.

Simultáneamente con la labor orientada hacia un ideal humano, pretendemos obtener la reivindicación de Andalucía y sus valores entre las otras regiones españolas; la de España, la Patria común, tanto más querida cuanto más desdichada, ante los demás países civilizados; la de los pueblos de estirpe ibérica, frente al vesánico desbordamiento de la Humanidad.

Vamos, pues, que la excelsa producción obedezca al espíritu finalmente observador, inteligencia preclara, voluntad y conciencia incorruptas y alma grande, generosa y sensibilizada de un hombre todo amor, toda bondad, que, habiendo consagrado su actividad toda y su salud al resurgimiento de las profesiones sanitarias primero y al engrandecimiento de nuestra amada Patria después, conserva aún con integridad sorprendente energías creadoras y propagadoras suficientes a difundir e implantar por todo el haz de la tierra las enseñanzas de su doctrina sublime.

Y ese organismo naciente, ¿qué es; que finalidad persigue? «Una institución que tendrá por objeto fomentar las relaciones entre todos los países y núcleos humanos de estirpe ibérica y cuyo domicilio social sirva como centro de reunión para los sevillanos que simpatizan con tan elevados y patrióticos fines; para cuantos individuos de origen ibérico o nacidos en las demás regiones españolas residan en Sevilla, y para todos los de dichas procedencias que nos honren visitando la ciudad.

Una vez constituida e instalada la Asociación, quedará formada orgánicamente por tantos grupos como naciones existan de ascendencia ibérica, regiones tiene España y provincias Andalucía, y funcionará dividida en las siguientes secciones:

De relaciones económicas; De Sanidad y Ciencias médicas; De Pedagogía e instrucción pública; De Ciencias exactas; De Ciencias Físico-Químicas y Naturales; De Ciencias Sociales, Morales y Políticas; De Geografía e Historia; De Literatura; De Bellas Artes; De Prensa; De Juventudes escolares; De Fiestas; Turismo, Fomento del arte popular y deportes.

Cada una de estas secciones, siempre con la aprobación y el apoyo de la entidad, organizará Congresos, Exposiciones, certámenes, conferencias, intercambios, pensiones, etc.

Es principio dogmático que «El Hogar de la Raza» tendrá un absoluto respeto para las instituciones fundamentales de los Estados que en aquel tengan

Un buen ejemplo

Leímos no ha muchos días, la referencia de una entrevista con Millán Astray, el glorioso jefe de la legión, que perdió en defensa de la patria un brazo y un ojo, y hallamos en sus palabras tal unción patriótica, que no han podido menos de conmovernos.

Ciriaco Perledo.

Farmacéutico

Aldeavieja 30-IV-926.

CANTOS Y RIPIOS

MAYO

Ya está aquí, lectora mía, el dulce mes de María; mes florido y seductor en que triunfan la Poesía y el amor.

Mes de las horas felices en que Cupido es el amo, y se asesinan perdices con reclamo.

Mes en que muchas mozuclas pescan «apaño» con maña, y «cachos» y bermejuelas los pescadores de caña.

Mes de alegres romerías y gozosas emociones, y de abundantes orgías y «tablones».

Mes en que los escolares pagan los ocios pasados, y vuelven a sus hogares «cateados».

Mes con cuyos aires sanos el rosal muestra su brote y en que aparecen los granos del cogote,

Mes, en fin, de encanto tanto, que disculpa la gansada de dirigirse este «cantos»; mejor dicho, esta pedrada.

LUIS LÓPEZ PRIETO.

COMESTIBLES FINOS

Casa Pérez Herrero

Los artículos de esta casa son inmejorables por su calidad.

REYES CATÓLICOS, 14 Y 16.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: M. I. Sr. D. Agustín Martín.

Caballeros: D. Ferreol Soler; Don Luciano Cuervo, D. Pedro Antero, D. Teodoro González Capitán, D. José Miján, D. Luis López y D. Tomás Mayoral.

Señoras: de Soler, de Antero y de López.

Señoritas: de Gil y de Mayoral.

Donativo

D. José Regalado y señora, vino. Un sacerdote desconocido, diez pesetas.

Suscripción mensual

D. Castor Robledo, una peseta.

El aumento de los haberes al clero

El actual momento señala el punto culminante del prolema

«Interesantes manifestaciones del Presidente de la Liga Nacional de Defensores».

Malo será que no se encuentre el remedio «dice el general Primo de Rivera».

Comprendiendo que estamos en el punto culminante de todas luces loable campaña que se viene haciendo en pro del aumento de haberes al clero, nos hemos entrevistado con el ilustre Presidente de la Liga Nacional de Defensa de esa clase social tan injustamente preterida, dignísimo Párroco del Carmen y San Luis de la Corte, D. Federico Santamaría, para poder satisfacer la ansiedad que, con respecto al estado de la cuestión, sienten los lectores de ese periódico.

No ha defraudado nuestras esperanzas el insigne publicista, Abriendo un paréntesis en sus fecundas labores parroquiales, teológicas, catequísticas y apologeticas, el Sr. Santamaría se ha apresurado a complacer con la benevolencia propia de su cultura y de su carácter, haciéndonos depositarios de interesantes noticias, juicios y comentarios que han de ilustrar de modo singularísimo tan interesante cuestión.

«¿Qué presión tiene usted con respecto a tan interesante pleito?»

«Buenas, teniendo en cuenta los antecedentes de la cuestión. Ya el año pasado en audiencia oficial que otorgó el Presidente del Consejo a la Junta prometió espontánea y solemnemente remediar la angustiosa situación económica del clero en los primeros presupuestos que se confeccionarán bajo su dirección».

Este mismo propósito del Gobierno consta en carta que el general Primo de Rivera dirigió al Excmo. Cardenal Reig, en la cual le decía que el año pasado no se remedió aquella situación por que no se habían confeccionado nuevos presupuestos. Me consta la existencia de esa carta, por que el Cardenal ha tenido la bondad de leerme en una entrevista. Y aun ahora mismo, no obstante las declaraciones hechas en principio al «Debate» he tenido el honor de recibir carta del marqués de Estella en la cual declara «que la causa es justa, se ha reconocido; que la resignación es ejemplar se ha proclamado; y que el remedio se anhela con la misma vehemencia que los interesados, nadie lo duda: así, pues, malo será que no se encuentre el remedio».

En estas buenas impresiones me confirma, además la excelente disposición en que se encuentran otros miembros del Gobierno, en especial el Vicepresidente Sr. Martínez Anido el cual posteriormente a las declaraciones de «El Debate» del 20 de marzo en carta que me dirigió en mi calidad de Presidente de la Liga, manifiesta que «con mucho gusto apoyará las gestiones que ustedes realicen encaminadas a conseguir una mejora para la clase».

«De persistir la negativa del clero exteriorizaría la protesta con hechos ostensibles?»

«Yo no puedo suponer en el alto espíritu de justicia y en la penetrante perspicacia política del general Primo de Rivera que pueda persistir tal negativa; más el clero, en todo caso, educador del pueblo en los altos deberes de disciplina y patriotismo permanecería fiel a los imperativos de su misión altísima. Ahora las consecuencias que se seguirían de esa negativa

serían funestísimas; las vocaciones eclesíásticas, que por esta causa van disminuyendo de manera alarmante reducirían al clero en proporciones más considerables que una persecución sangrienta; muchos sacerdotes tendrían que emigrar de sus pueblos por hacerles imposible la vida, según cartas que obran en mi poder, y otros muchísimos obligados por la suprema necesidad de proporcionarse el necesario sustento a sí mismo y a sus familias tendrían que dedicarse a profesiones que, si bien honradas están por el Derecho Canónico prohibidas a los clérigos en condiciones normales pero que en caso de necesidad les son permitidas pero con la consiguiente merma del empleo de sus energías en su sagrado ministerio, y finalmente lo que yo conceptúo el quebrantamiento de la autoridad moral de un Gobierno, que reconociendo la justicia de la causa y siendo la razón de su permanencia en la dirección de la causa pública el reparar las injusticias, éstas no se remediarían.

«¿Qué opina usted del remedio que han propuesto algunos periódicos de la izquierda de tender al clero rural disminuyendo las dotaciones del alto clero?»

«La insidia de la propuesta es manifiesta teniendo en cuenta, aparte de otras muchas razones que podían alegarse el que jamás se ha propuesto mejorar a los demás servidores del Estado de las otras clases sociales disminuyendo en lo más mínimo los haberes de las altas jerarquías».

La vida, además, igualmente se ha encarecido para los altos que para lo bajos y las gravísimas obligaciones que pesan sobre los dignísimos miembros del llamado clero alto, están muy lejos de ser inferiores a sus ingresos. Y si esta fuera la solución (que por lo absurda carece de viabilidad en cualquier Gobierno) que pretendiera darse al problema, el clero preferiría mil veces morir de hambre antes que consentir este nuevo despojo injusto de los derechos ajenos. Y ya que la ocasión se me presenta no quiero terminar esta agradable conversación sin hacer constar nuestra profunda gratitud al Excmo. Cardenal Primado y a todo el Episcopado español por el celo con que viene trabajando por la inmediata y feliz resolución de este gravísimo problema.

Así terminó nuestra entrevista con el señor Santamaría. Besamos profundamente agradecidos su mano, y nos apresuramos a trasladar sus impresiones a las cuartillas para que salieran éstas pronto a difundir tan alentadoras esperanzas por las columnas de la benemérita prensa católica.

MARIANO S. DE ENCISO

Teatro Principal

Mañana se proyectará la primera jornada de la interesantísima producción española «Los chicos de la escuela», adaptación cinematográfica de la aplaudidísima zarzuela del mismo nombre.

Esta notable cinta obtuvo un éxito clamoroso cuando, recién estrenada, fué so metida a la aprobación del público madrileño.

La segunda y última jornada será proyectada el próximo martes.

En el gran Hotel

Homenaje merecido

Esta tarde se reunieron en fraternal barquete los geometras que prestaban servicio en esta demarcación para celebrar el feliz término de las prácticas topográficas que venían realizando y, sobre todo, para rendir testimonio de afecto y consideración a su ilustrado jefe, el ingeniero geógrafo D. Manuel Vidal, que dirigió los trabajos con extraordinario acierto y rapidez, ganándose el propio tiempo el más sincero cariño de sus subordinados.

El simpático acto tuvo lugar en el Gran Hotel, donde reuniéronse con el Sr. Vidal todos los funcionarios a sus órdenes, cuyos nombres publicamos seguidamente: señores Clemente, Ibarrondo, Morá, Rasina, Ballesteros Gutiérrez (D. Pedro), Arduro, Reinoso, Torrejón, López (D. Juan), Santos, Calvo, Caro, Pinilla, Herreros, Meseguer, Dorado, Martín Oviedo, Leiro, Martín, Cabezas, Rincón, Molano, Doñate, Roger, Frau, Hermoso Samaniego y Plaza.

El Sr. Dorado, en breves y elocuentes frases, ofreció el banquete haciendo resaltar como el Sr. Vidal se había hecho acreedor a la gratitud y el cariño de todos los geometras a sus órdenes, sea d'jar por eso de cumplir sus deberes con la mayor escrupulosidad, pues en todo momento supo compaginar la rudeza del trabajo con la cordialidad y el afecto hacia sus colaboradores; y fué de manera tal, que el esfuerzo resultó ligero para todos y no hubo un sólo momento de desaliento ni desmayo, porque D. Manuel Vidal era el primero en predicar con el ejemplo y en demostrar la honda satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

Habló a continuación el homenajeado, quien comenzó diciendo que no esperaba de él palabras elocuentes, porque no podía dar más de lo que tenía, es decir, alma, corazón, (Aplausos.)

Elogia muy cumplidamente la memoria del Sr. Vidal por todos sus compañeros, a la cual se debe la rá-

pidez y el feliz término de los trabajos.

Hace votos por que siempre continúen cumpliendo con el interés y entusiasmo que ahora su penosa misión de la que tantos beneficios ha de recibir la patria.

Principalmente en este primer año —dice—hay que redoblar el esfuerzo puesto siempre la vista en ese alto ideal de servir a nuestra España.

Augura que en las altas esferas se aguarde la futura actuación de los geometras con mucha expectación y confianza, por el ejemplo que ha visto, en que no se han de ver defraudadas las esperanzas que en ellos se tienen puestas. (Una prolongada ovación es el legítimo premio del sentido y breve discurso.)

Se levanta para hablar el geómetra Sr. Gutiérrez Díaz de la Plaza, quien agrega que ha quedado en el alma de todos el deseo de contestar a una de las partes del discurso del Sr. Vidal.

Nos ha estimado—dice—a que trabajemos con entusiasmo y fervor especiales en el primer año de nuestra actuación en el Instituto Geográfico. Y yo digo que, con jefes como el Sr. Vidal, no sólo nos parecerá grata y fácil nuestra labor en el primer año sino en el último de nuestra existencia. (Formidables aplausos.)

El Sr. Vidal: Pues yo les aseguro a ustedes que en el Instituto Geográfico son como yo todos los jefes (Nueva y cariñosa ovación.)

A propuesta del Sr. Morá, se acuerda dirigir un telegrama al Sr. Martínez Pagón, jefe general en España de todos estos servicios y se termina la reunión en medio de una cordialidad y alegría difícilmente ponderables.

Vaya nuestra más efusiva felicitación al Sr. Vidal y a todos los geometras a sus órdenes por el término venturoso de sus trascendentales trabajos y por la simpática camaradería que presidió el banquete de hoy.

Notas de sociedad

Viajeros

De paso para Francia hemos tenido el gusto de saludar al excelentísimo señor marqués de la Regalía, respetable amigo nuestro que ha permanecido dos días en sus posesiones de Avila.

—Han regresado el ilustrado ingeniero del Catastro y estimado amigo nuestro D. Octavio Sánchez Gilón y su distinguida esposa doña María Blasco.

Boda aristocrática

Para el día 23 del actual se ha fijado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Rodríguez de Pablo con el culto abogado y nuevo notario de Palencia, nuestro querido amigo D. Rafael Navarro.

La boda se celebrará en Madrid, en la iglesia de Santa Cruz.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

De días

Mañana los celebrará nuestro buen amigo D. Segundo Arévalo.

Aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el sexto aniversario del fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Jacobo Salcedo Rodríguez Brochero, esta mañana se aplicaron misas en sufragio de su alma en la Iglesia de los PP. Carmelitas de esta ciudad.

A su viuda, la Ilma. señora doña Capitulina Bustince Larroondo, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

CONSULTA

de enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos del

Dr. M. Merino Sanz

Del Instituto Rubio

RAYOS X

De 3 a 5.—Honorarios módicos. MADRID.—San Bernardo, 128.

De la Región

ZAMORA

Condena

La Audiencia ha condenado a Bernardo Sastre Sendra por homicidio a doce años de presidio y 5 000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Adquisición de máquina

La Diputación acordó adquirir varias máquinas agrícolas para el desarrollo de las labores del campo en la demarcación.

BURGOS

Niña atropellada

En una plaza de Salas de los Infantes fué atropellada por un automóvil que guiaba José Jiménez la niña Pilar González.

Después de la cura de urgencia fué trasladada a Burgos en automóvil e ingresó en grave estado en el hospital.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

En Salas de los Infantes se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra de la estación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Asistieron las autoridades y el contratista de la obra.

El comercio cerró sus puertas. Reina gran júbilo con tal motivo.

EL MEJOR Garage es el España y el que más barato vende.

Centros oficiales

HACIENDA

Señalamiento de pagos

Día 1.º de mayo.—Montepío Militar y jubilados.

Día 3.—Retirados, Montepío Civil y Remuneratorios.

Días 4, 5 y 6. Todas las nóminas sin distinción.

El profesorado de las Academias militares

Gratificaciones

El «Diario Oficial» del Ministerio de Guerra publica la siguiente disposición.

«Teniendo en consideración la frecuencia con que se aplica el artículo 10 del Real decreto de 1 de junio de 1911 («C. L.», núm. 109) para el nombramiento de profesores y ayudantes de profesor en las Academias Militares, que dispone se nombren éstos con carácter forzoso cuando no acudan voluntariamente a los concursos que se anuncian reglamentariamente, y habida cuenta de la perturbación que ello origina en la enseñanza, y con objeto de evitar en lo posible esta anomalía, se impone la necesidad de aumentar los emolumentos para que aquellos que sean verdaderos amantes de la enseñanza y de reconocida competencia concurren a la elección; en su virtud, se resuelve lo siguiente:

En el primer proyecto de presupuesto que se redacte se incluirá la cantidad necesaria al objeto de satisfacer la gratificación de 3.000 pesetas anuales a los jefes y oficiales que desempeñen el cargo de profesor en dichos Centros de enseñanza, y 1.500 pesetas a los tenientes ayudantes de profesor.

A la indicada gratificación de 3.000 pesetas sólo tendrá derecho el coronel director, los tenientes coroneles jefes de Estudios y del Detall y los comandantes y capitanes que desempeñen alguna clase, y a la de 1.500 pesetas, los tenientes ayudantes de profesor.»

Casino Abulense

Reuniones de confianza

Mañana domingo, de once y media a dos, se celebrará en el Casino Abulense, una reunión de confianza, que se repetirá en todos los domingos sucesivos del mes de mayo.

Para la asistencia deberán observarse las condiciones reglamentarias ya publicadas.

El secretario de la Sociedad, Manuel Salas.

Teatro-cine

DE LA

Casa Social Católica

Gran velada para el domingo 2, del actual

A las ocho en punto (hora oficial) PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El cuadro artístico de la Juventud Católica Abulense pondrá en escena el divertido juguete cómico en dos actos titulado «El Catedrático de Anatomía» de muy gracioso a las situaciones cómicas.

Reperto: Ricardo, C. Curiel; Luis F. Yustas; D. Elías, J. Sánchez Prieto; Alcalde, F. Alonso; Torcuato, A. Fournier; D. Justo, J. Martín; don Diego, J. Sarraia; Mozo, R. Núñez.

3.º Se proyectará la divertida película cómica en dos partes «Billy tiene la negra».

4.º Selectos intermedios musicales.

Se arrienda

la Plaza de Toros de Avila en corridas sueltas para el día del Corpus, San Pedro o fecha que deseen; para precio y condiciones, Saturnino Luengo. Avila.

Viaje de prácticas

En la madrugada próxima saldrá para Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca el grupo de alumnos de tercer año de la Academia de Intendencia a los órdenes del comandante profesor Sr. Derqui.

Acompañan a los expedicionarios el coronel Director Sr. Contreras, jefe de Estudios teniente coronel Juan Marcos y los Profesores Comandante Sr. Panadero y capitanes señores Cuevo y López Abalos.

Desearnos un feliz viaje a todos.

Lea usted en cuarta plana nuestra página Social Agraria

Vean el último modelo elegante y gran confort Sedan Ford única Agencia oficial Garage "AVILA"

ZOTAL

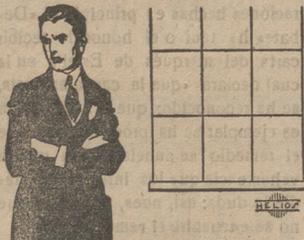
El mejor preventivo contra la gripe, tifus, viruela, sarampión y cólera

DEPORTE

Un deber de cortesía.

Como repetidas veces hemos dicho, mañana nos visitará el equipo de la Facultad de Medicina de Madrid, para contender amistosamente con nuestro primer «once» local. Los estudiantes madrileños llegarán a nuestra ciudad en el rápido de la once y veinticinco; lo que comunicamos a los socios del Avila F. C. y a todos los estudiantes abulenses, por si les parece, como a nosotros, que es un deber de cortesía y de compañerismo salir a esperarles a la estación en el mayor número posible, procurando después por todos los medios a su alcance que la estancia en nuestra población resulte grata a los distinguidos «sportmen».

Esperamos que nuestra indicación acaso innecesaria, será tenida en cuenta y que una vez más sabremos dar prueba de la hospitalidad e hospitalidad que es proverbial en la gente de esta tierra.



Un hombre sin voluntad, neurasténico, que mira indiferente la vida, siente fatiga en el trabajo y hastío en los placeres, es hombre perdido si no toma enseguida el poderoso

Tónico-Reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Crónicas locales

Por la Sección de Informaciones del Gobierno civil, nos ha sido facilitada la siguiente nota, que también se publicará en el Boletín Oficial, con el ruego de que la insertemos en nuestro número de hoy.

Vienen circulando por el campo y los mercados, noticias encaminadas a preparar especulaciones con el trigo paralizándolo aquellos y en su consecuencia el Señor Gobernador ha dado los órdenes oportunos y mas terminantes de vigilancia, para que se cumpla la Real Orden de 9 de julio relativa a la tasa mínima del trigo. También conviene hacer público que esta tasa, será sostenida con toda energía durante el tiempo de vigencia marcado en dicha disposición; y a la vez desmentir el rumor de que con los salvados importados en el año último, había entrado en España trigo triturado; estando comprobado que es falso, pues la cantidad de salvado importada podría ser importante como tal, pero por queña la mezcla, para poder producir perturbación en el mercado de trigo en relación con la necesidad del consumo.

Al defensa Vallana puede un balón dejar sin muela sana, pero en cambio a Pololo la pelota nunca le dejará con muela rota (Y es que antes de jugar usa Pololo unas gotitas de licor del Polo.)

Registro civil.—Día 1.º

Nacimiento: Catalina Fontán Yagüe. No hubo matrimonios ni defunciones.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Nueva ley de destinos civiles que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados, Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 350 ejemplar se remite a provincias certificado acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de LA PATRIA, Carretera de San Jerónimo 51, Apartado 643 Madrid.

Anoche se dieron por terminadas las reuniones de confianza que «La Peña» venía celebrando en el Coliseo Abulense.

Tan pronto como el tiempo lo permita se inaugurará la temporada en el parque de recreos, de cuyo acto serán advertidos los socios oportunamente.

VIAJES: AUTOS DE ADOLFO Omnibus a todos los trenes y a domicilio

AVISOS: La Española y Plaza de San Vicente.

La «Gaceta» publicó ayer una convocatoria de oposiciones a plazas del personal facultativo de Institutos provinciales de Higiene, entre las que figura la de mélico bacteriólogo del de esta capital, dotada con el haber anual de tres mil pesetas.

Amacén de Maderas

DE

José L. López Arana

Listón sin nudos. Consulten precios.

Circuito de San Pedro

Se halla vacante la plaza de practicante de medicina del pueblo de Pedro Bernardo.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte pino rojo, desde 5 pesetas metro cuadrado.

Ferretería Castelar, 3.

El director de la Sucursal del Banco Central en esta plaza, nuestro estimado amigo D. Alfredo García, nos ha remitido el segundo número de la Revista financiera de mercados que la Sucursal de su digno cargo publica mensualmente para informar a su clientela de la situación y marcha de los mercados, del dinero y de los productos de la región.

Cuidadosamente hecho, el Boletín constituye un elemento de información muy estimable para la agricultura, la industria y el comercio.

FONDA ESPAÑOLA

RESTAURANT

La casa que mejor sirve banquetes bodas etc.

El dentista D. Licinio Avila ha salido para Exemadura de donde regresará el martes por la noche, por lo que hasta el miércoles 5 no podrá asistir a su respetable clientela.

Angel Rodríguez ha denunciado en la Inspección de Vigilancia que había sido objeto de malos tratos por parte de Basilio López.

Encarnación Lozano Alvarez ha denunciado que cuando viajaba ayer en el tren 27 fué objeto de malos tratos de palabra por parte de otros dos viajeros llamados Francisco Barrios y Anastasio Barrón Bujerano que viajaban en el mismo departamento que la denunciante.

Gregorio López Gutiérrez ha denunciado por malos tratos de palabra y obra a Martín Mayorga:

Matadero público.—Día 30.

Se degollaron 3 toros, 65 lanas y 3 cerdos.

Recaudado por consumo 4 263,82 pesetas.

MUEBLES

Casa de compra y venta

La más surtida y la que más barato vende

Cambio y compra toda el se de muebles y objetos

Crescencio H. San

3, Vallespín, 3 Avila

Cementos Saco de 50 kilos a 6 pesetas por partidas de 50 sacos a 5,50 por vagones completos a 3,25 puesto sobre vagón estación procedencia
M. Sánchez, Maderas Encinar AVILA

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

Rincón de EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Calaveras.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 2.—Domingo. Santos Anastasio, Antonio, Félix, Satur...

CULTOS

En las iglesias de San Vicente y Santo Tomás se rezará el Rosario al anochecer...

Pos la mañana, la misa de comunión general será a las nueve, y por la tarde los cultos empezarán a las siete...

Nota.—Se ruega encarecidamente que todos los socios asistan con sus insignias tanto a la misa, como por la tarde a los cultos.

En Santo Tomás todos los domingos a las diez, misa por la Milicia Angélica.

HORARIO DE MISAS

Santa Iglesia Catedral a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, a las nueve la de Prima o Cimballillo...

A las diez, de la fundación del Excelentísimo señor marqués de Guisárra.

Parroquia de San Pedro, a las nueve con explicación de Evangelio. A las diez y a las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de San Juan, a las nueve la mayor con explicación del Evangelio, a las diez y a las once la rezada con explicación de Catecismo para adultos.

Parroquia de San Vicente, a las ocho cantada con explicación del Evangelio. A las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de Santiago, a las nueve cantada con explicación del Evangelio. A las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

San Esteban, a las ocho. Santo Tomás, a las siete y media y doce. San Andrés, a las ocho. San Nicolás, a las ocho.

La Santa, de seis a ocho y media cada media hora. La cantada a las nueve.

Santo Tomás, de cuatro a ocho cada media hora.

P. Paulas, a las siete y a las ocho. San Antonio, a las siete y cuarto, a las ocho y a las nueve.

Santa María de Gracia, a las seis y media.

Reparadoras, a las siete con exposición del Santísimo.

Servas de María, a las ocho. Mosen-Rubi, a las siete, siete y media y ocho y nueve y media.

La Magdalena, a las siete y media ocho y media y a las doce.

Santa Ana, a las siete y ocho. Gordillas, ídem.

Adoratrices ídem.

Las Madres, a las siete y a las ocho. Encarnación a las siete y media.

La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

Corazones de Sta. Teresa

Premiados en Londres y Roma

A. I. A.—Impresión de León Martín

CORREO DEL DIA

ULTIMA HORA

ESPAÑA

Las causas del descarrilamiento del correo de Salamanca

HERVAS.—La verdadera causa de la catástrofe ferroviaria, fué el mal estado de la línea, se ha visto que todas las traviesas de aquel sitio están podridas.

Parece que el suceso ocurrió porque el tren tomó una curva cerrada que hay dentro de una trinchera a gran veocidad, y como la vía no tuviese la suficiente consistencia, se salieron la máquina y el tender, lo que hizo que se precipitasen unos y gones sobre otros.

El coche de las víctimas era mixto de primera y segunda, pereciendo los que iban en el departamento de la última clase mencionada al empujarse en él el vagón que iba delante.

Casi todas las víctimas quedaron aprisionadas entre los barrotes de los vagones, y hubo que hacer verdaderos esfuerzos para extraerlas.

Fuerte vendaval

BARCELONA.—Un fuerte vendaval ha causado grandes daños en las barridas de Pekín Somorrostro y Marbella.

En la playa de Casa Antúnez ha derribado el viento una pared de las Industrias Siderúrgicas, quedando en paro lo zoro 128 obreros.

El viaje del presidente

MÉRIDA.—Pasó por nuestra ciudad el marqués de Estella y después de recibir varias Comisiones de la localidad y de Badajóz fué a visitar el histórico teatro Romano.

Anunció el presidente que había concedido un crédito de 50.000 pesetas para restaurar el histórico templo de Guadalupe, y pidió que se confeccionara un presupuesto para obras de excavación en el teatro Romano.

Un fuerte convertido en colonia escolar

ZARAGOZA.—El alcalde de Huerca se ha hecho cargo del fuerte de Santa Elena, cedido por el ramo de Guerra para establecer en él colonias escolares de las tres provincias de Aragón. Bajo la dirección del arquitecto municipal de Huesca han comenzado las obras de adaptación del fuerte a los fines a que ahora va a ser destinado.

El importe de ellos lo pagará las tres provincias aragonesas.

Maestros subvencionados

OVIEDO.—El Ayuntamiento acordó subvencionar con cien pesetas a cada uno de los ocho maestros del Consejo que irán a Bélgica para ampliar estudios.

El alcalde subvencionará a otros dos.

EXTRANJERO

La huelga minera en Inglaterra

LONDRES.—Han fracasado las negociaciones entre los propietarios de minas y los obreros mineros.

La huelga ha dado comienzo a media noche.

Los representantes de los patronos habían elaborado un plan definido y concreto para un arreglo de la cuestión; pero los delegados obreros a quienes les fué sometido, lo rechazaron.

Ante la gravedad de la situación ha sido convocado a última hora un Consejo de ministros extraordinario.

Cerca de doscientas víctimas

MOSCU.—Un puente de las inmediaciones de Leningrado ha sido arrastrado por las aguas, precipitando en el río Lovat 200 personas, de las cuales aólo pudieron ser salvadas 20.

Los aviadores condecorados

HANOI.—El gobernador general, acompañado de los altos funcionarios del Gobierno, impuso a los capitanes aviadores Loriga y Gallarza las insignias de oficial de la Orden del Dragón de Annam, y a los mecánicos las de caballeros de la misma Orden, que acababan de serles concedidas por el Rey de Annam, quien además les había dirigido un telegrama felicitándoles y deseándoles suerte y salud para dar cima a su valiente empresa.

Los visitantes se retiraron muy satisfechos de la afectuosa cordialidad y simpatía con que los acogiera y conversara con ellos M. Varennes.



ES EL MEJOR VERMOUTH

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

148.—100.000 pesetas.—Valencia, Madrid.

27.172.—60.000.—Zaragoza, Madrid.

11.027.—20.000.—Málaga, Alicante.

Los números premiados con 1.500 pesetas han sido:

5.903; 5.906; 7.348; 7.465; 10.631; 10.650; 17.733; 11.799; 13.705; 14.838; 17.544; 17.840; 20.946; 21.626; 21.791; 26.027; 28.466; 31.154; 34.472; 35.664

Nota importantísima sobre las negociaciones con los rifeños

La Dirección general de Colonias nos facilitó esta mañana una importantísima nota sobre la situación de las negociaciones para la paz en Marruecos.

Empieza manifestando que los gobiernos español y francés ha examinado con toda detención el estado de negociaciones.

De completo acuerdo ambos han estimado procedente comunicar a sus respectivos representantes amplios poderes para que declaren hoy rotas las negociaciones, pues a pesar del esfuerzo de los delegados españoles afirman estos la imposibilidad de poder

convencer a las representaciones rifeñas.

Se les ha ordenado salgan hoy mismo de Uxda para que sean reanudadas las hostilidades y comunicar la cesación de la tregua.

Los dos gobiernos se consideran en libertad de acción para proceder y han autorizado al presidente de la Delegación franco española en Uxda para que permita a los delegados rifeños ir a consultar por vez última con Abd-el-Krim.

Anoche mismo se comunicó a la delegación rifeña, el plazo hasta las once del día de mañana para que reflexionen y den su contestación por escrito.

Si dentro de este plazo los rifeños no manifiestan que aceptan las condiciones francoespañolas, las tropas de ambas naciones procederán a la ejecución de las medidas militares previstas por el Alto Mando.

Lo que piden los rifeños

Se justifica la actitud de España y Francia por lo inadmisibles de la contestación de los representantes rifeños a las últimas condiciones de paz redactadas por las naciones protectoras.

Se expresan los rebeldes en términos en los que no ocultan sus anhelos, no ya de autonomía, sino de absoluta independencia respecto a la soberanía del Sultán, de todo punto inaceptable.

Ni el respeto a los Tratados ni el reconocimiento y acatamiento debido a dicha autoridad permiten tratar

partiendo de una hipótesis absurda.

Los negociadores francoespañoles han llegado, en nombre de sus respectivos Gobiernos, a un límite de concesiones que su dignidad y deseo de paz les permiten, y, en este sentido, se avinieron a la ampliación a los rifeños del plazo que les habían concedido para la terminación de las negociaciones.

El primero de mayo

Los obreros han celebrado la fiesta del primero de mayo, apareciendo por ello la inmensa mayoría de los comercios de Madrid cerrados y notándose en la circulación.

Los obreros fueron en una jira a la Dehesa de la Villa y una comisión ha entregado al Gobierno las conclusiones, entre las cuales se pide el exacto cumplimiento de la legislación social, especialmente de la jornada legal de ocho horas, a cuyo efecto deberá consignarse en los presupuestos la cantidad necesaria para nombrar el número de inspectores precisos; adopción de procedimientos eficaces que tiendan a resolver la crisis de trabajo y el encarecimiento de la vida; medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas; exacto cumplimiento del retiro obrero y ampliación de los seguros sociales, incluyendo los del paro involuntario, de maternidad, de enfermedad e invalidez; extensión de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo y demás legislación social a todos los obreros agrícolas; modificación del derecho vigente en el sentido de que los arriendos de tierras sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; prohibición de los subarriendos; municipalización de las tierras que por abandono de sus dueños lleven sin producir más de cuatro años y concesión de dichas tierras en arrendamiento a las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad para que las exploten en común bajo la dirección técnica que determine el Estado; roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y a la cría de ganado de lidia creación de un Banco Agrícola Nacional; abolición de los foros; que por ningún motivo España deje de figurar en la Sociedad de Naciones y que para garantizar mejor la paz mundial procure se democratice dicha institución, según propone la Federación Sindical Internacional.

Los Reyes en la Catedral

SS. MM. los reyes D. Alfonso, Doña Victoria y Doña Cristina, los Infantes D. Fernando y Doña Isabel asistieron esta mañana a la misa de pontifical que se celebró en honor de la beata madre Sacramento.

El templo se hallaba literalmente lleno de fieles y, a la salida de la Catedral los Reyes fueron aclamados.

PRENSA ASOCIADA

La Bolsa

Cotización de, ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 68,65; E, 68,65; D, 68,70; C, 68,70; B, 68,70; A, 69,20; G y H, 69,20.

4 por 100 Exterior.—Series F, 82,50; E, 82,50; D, C, 83; B, 83,50; A, 84,75; G, y H, 80.

4 por 100 Amortizable.—Series E, 89; D, C, B, y A, 89,50

5 por 100 Amortizable.—Series D, C, y B, 93,25; A, 93,50.

5 por 100 Amortizable (1917).—Series D, 93,75; C, B, y A, 93,50.

Obligación del Tesoro.—Serie A, 101,70; B, 101,70; (enero); A, 102,60; B, 102,60; (febrero); A, 000,00; B, 101,60; (abril); A, 102,50; B, 102,50; (noviembre); A, 102,00; B, 102,00; (junio).

Acciones.—Banco de España, 600,00; Banco Central, 60; Tabacos, 000,00; Explosivos, 000; Azucarera preferente contado, 104; fin corriente, 104,25; fin próximo, 000,00; Azucarera ordinaria, 38,50; fin corriente, 00,00; fin próximo, 00,00; M. Z. A. contado, 433,50; fin corriente, 433,50; fin próximo, 433,75; Norte, contado, 444,50; fin corriente, 000; fin próximo, 445,50.

Mercados

CEREALES Y HARINAS

Avila 30

Trigo a 82 reales las 94 libras.

Cebada a 44 las 70.

Maíz a 50 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas a 43 pesetas los 100 kilos.

Harina panadera, a 60 pesetas los 100 kilos

Salvado tercerilla, a 44

Comidilla, a 40.

Gordo, a 42.

Árvalo

Cotización del detall el martes 27 de abril de 1926

Trigo: a 81 reales las 94 libras.

Centeno sin entradas.

Cebada, de 37 a 38 la fanega

Algarrobas, a 40 y 42 la fanega

Calcúlase la entrada de trigo en 2.000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal, bueno.

Barco 24

Trigo a 21'50 pesetas fanega.

Centeno 13 pesetas.

Cebada 13 pesetas.

Algarrobas 14 pesetas.

Garbanzos de 40 a 80 pesetas, según tamaño.

Patatas 1'10 arroba.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 1 de mayo de 1926

Table with columns: Barómetro, Termómetro, Viento, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Rows for Avila 30.

Peñarranda 29

Precios al detal.

Trigo, entrada 600 fanegas de 78 a 79 reales fanega.

Cebada, 25, de 35 a 36

Centeno, 80 de 54 a 55

Algarrobas, 30, de 43 a 44.

Guisantes, 100, de 42 a 43.

Harina de 1.ª a 27 reales arroba.

Idem de 2.ª a 28.

Idem de 3.ª a 25.

En partidas

Hay ofertas de trigo a 80 reales fanega

Pagan a 79 las clases mejores.

Compras, un tanto animadas.

Tiempo, revuelto.

Aspecto de los campos, bueno.

El mercado de este día se celebró con regular concurrencia, se vendió casi todo lo presentado, quedando los precios sostenidos y en particular el trigo, habiendo experimentado algún movimiento durante esta semana.

Valladolid 29

Mercados.—En el mercado del Canal entraron 100 fanegas a 81'50 reales o sea a (47' 2 pesetas los 100 kilos), y en el del Arco 50 que se vendieron a 81'25 reales (46'97 pesetas los 100 kilos).

Harinas.—Selectas a 65 pesetas los 100 kilos con saco; extras a 62 ídem; únicas, a 60; salvados tercerillas de 31 a 37 pesetas los 100 kilos con saco; cuartas a 23 y 25 ídem; comidilla, a 20 y 21 y salvados a 23 y 24.

Otros granos.

Respecto a los demás granos los precios que pueden considerarse como corrientes son éstos:

Centeno, a 32 y 33 pesetas los 100 kilos

Cebada a 30 y 31.

Algarrobas a 27 y 28.

Avena, a 28.

Yeros, a 25 los 44.

Habas a 53.

Medina del Campo 29

En el último mercado han regido los precios siguientes:

Trigo a 81 reales fanega.

Centeno, a 50.

Cebada, a 45.

Algarrobas a 40

Harina extra, a 64 pesetas los 100 kilos

Id. de primera, a 63.

Id. panadera, a 61.

Salvados, a 34.

Comidilla, a 24.

Palencia 29

Rigen los precios siguientes:

Trigo a 83 reales fanega.

Cebada a 35.

Avena, a 25.

Centeno a 50.

Nava del Rey 29

Trigo superior, a 81'25 reales las 94 libras.

Centeno a 60 las 92.

Cebada, a 35 la fanega.

Algarrobas, a 44.

Harina de primera a 7 pesetas los 11'50 kilos.

Id. de segunda, a 6'75.

Id. de tercera, a 6'00.

Lerma 29

Cotízase el trigo a 81 reales fanega.

Centeno a 54 la fanega.

Cebada a 45.

Algarrobas, a 44 las 94.

Avena, a 28.

Yeros, a 52.

Alubias a 1'20 pesetas el kilo.

Patatas, a 1'25 los 11'50 pesetas kilos.

Omedo 29

Trigo a 47 pesetas los 100 kilos.

Centeno a 31.

Cebada a 28.

Algarrobas, a 26.

Harina extra a 63 pesetas los 100 kilos.

De primera a 60.

Panadera a 59.

Comidilla a 25.

Valoria la buena 29

Harina de primera, a 62 pesetas los 100 kilos.

Tercerilla a 50.

Cuarta a 40.

Comidilla a 37.

Salvadillo a 38.

Vitigudino 29

Trigo, a 20'50 pesetas los 0'55 hectólitros.

Centeno, a 14'75.

Cebada, a 10'75.

Algarrobas, a 16.

Garbanzos, a 50.

Patatas, a 1'25 los 11'50.

Rioseco 28

Trigo a 81'25 reales las 94 libras.

Centeno a 55 las 90.

Cebada a 38 las 70.

Avena a 26.

Lentejas, a 70.

Yeros a 50.

Muelas a 59.

Queso Pata Mulo, de 17 a 20 pesetas arroba.

Harina de 60 pesetas los 100 kilos.

FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRICOLAS

Página Social Agraria

La asamblea de la Confederación Nacional Católico Agraria

Con grande entusiasmo y asistencia representativa de todas las Federaciones C. Agrarias de España, se ha celebrado en Madrid los días 15 y siguientes de abril la X Asamblea General de la C. N. C. A. Se han tomado importantes acuerdos que seguramente se traducirán en beneficios ciertos a la agricultura patria y en prosperidad y pujanza de todas las entidades agrícolas confederadas; y se han aprobado conclusiones interesantísimas de las que destacamos para conocimiento de nuestros sindicatos, las más importantes de carácter general.

Estas conclusiones ordenadas y resumidas son así:

Contrato de arrendamiento

En el caso de ventas de fincas rústicas, sin perjuicio de los derechos de tanteo y retracto establecidos en el Código civil debe crearse por medio de un decreto-ley un derecho especial de retracto en favor de:

A) Los arrendatarios que cultivando las fincas en la actualidad y habiendo cumplido sus obligaciones con el propietario llevasen al tiempo de la venta el plazo mínimo de cinco años como colonos.

B) Los aparceros que reúnesen las condiciones expresadas en el número anterior.

C) Los Sindicatos agrícolas de la comarca legalmente constituidos que tuviesen como uno de sus fines la parcelación, y entre éstos, los que teniendo más obreros, hubiesen practicado anteriormente la parcelación o la cooperación en cualquiera de sus formas, si ninguno hubiese parcelado fincas entre sus socios.

D) Los agricultores de la localidad donde estuviesen enclavadas las fincas.

Así mismo del Gobierno se solicita que dicte otro decreto-ley estableciendo el derecho de prelación para el arrendamiento o explotación de fincas pertenecientes al Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, con un aumento del 5 por 100 de la renta anual, que recibirá íntegramente el propietario, en favor de los mismos individuos y entidades a que se refiere la conclusión anterior y por el mismo orden en el caso de interesarle varios.

FENAL contra la roña.

Enseñanza agrícola

El Gobierno debe reformar la escuela primaria rural, procurando que los niños y los jóvenes del campo sientan amor a la tierra. En las Escuelas Normales ha de prepararse a los futuros maestros y maestras para esta enseñanza.

Los maestros y maestras nacionales deben enseñar a los alumnos que moran en el campo las nociones de Agricultura y economía doméstica, poniendo como libro de texto un manual de Agricultura para los niños y otro de economía doméstica para las niñas, y estableciendo en cuanto sea posible campos escolares de prácticas agrícolas.

Asimismo acordó la Asamblea demandar de los Poderes públicos que fomenten la enseñanza post escolar agrícola, constituyendo escuelas profesionales de invierno para los jóvenes y escuelas agrícolas de economía doméstica para muchachas campesinas, y que el Estado lleve a la práctica lo dispuesto en el real decreto de 26 de junio de 1924, referente a las escuelas agrícolas ambulantes para la enseñanza de la práctica de los jóvenes de ambos sexos, como se hace en otras naciones con muy beneficiosos resultados para las gentes del campo.

También acordó pedir que se establezcan las escuelas de peritos agrícolas, procurando que su enseñanza sea todo lo más práctica posible.

Roturaciones arbitrarias

Que se active la resolución de los expedientes incoados por particulares o por las Juntas administrativas.

Que por todos los medios posibles se excite el celo y el interés de las Jefaturas de montes y de los Ayuntamientos por el bienestar de los agricultores, a fin de que, no obstante el real decreto de 17 de octubre de 1925 y el del 22 de diciembre de igual año sobre régimen de montes y terrenos propios o comunales de los pueblos, teniendo en cuenta las referidas entidades en la tramitación de los expedientes aludidos, lo muchísimo que importa para la agricultura y consiguientemente para la riqueza de la nación el convertir al labrador en propietario de la tierra que cultiva, faciliten la legitimación de las aludidas roturaciones.

Problema triguero

Solicitar que se prorrogue por otro año la tasa de trigo, a base de 47 pesetas los 100 kilos y sanciones que la salvaguardan.

Que se incoe expediente en averiguación de si se han realizado importaciones por el puerto de Barcelona de grandes cantidades de trigo a medio molinar bajo la forma con mezcla de piensos, pagando cuatro pesetas de derechos de aduana, en vez de las 14 pesetas oro que debían haber satisfecho como trigo.

Que se fijen por las Juntas de Abastos los precios de las harinas y de los piensos con precio remunerador.

Que en la aplicación de las tarifas de Aduanas, por lo que se refiere a importaciones de piensos, resulte garantido el de tasa legal de 47 pesetas los 100 kilos de trigo nacional en los mercados castellanos.

También acordó la Asamblea asociarse a la petición de Comités paritarios por los remolacheros aragoneses, pedir la pronta construcción del pantano de la Fuensanta en el río Segura, que favorecerá la extensa obra de riegos llevada a cabo por la Federación de Orihuela y felicitar al Gobierno por el apoyo prestado a la Federación gallega para la construcción de mataderos rurales.

FENAL el más económico.

La percha o dormitorio para las gallinas

Generalmente se improvisa este aparato con unas pértigas horizontales y escalonadas. Debe construirse uno especial, que consiste en una escalera ancha que se coloca en posición inclinada sobre una de las paredes del gallinero. Conviene colocarla en posición horizontal, sostenida por pies derechos y dotándola de dejunas escaleras laterales para la subida de las aves.

En todo caso debe procurarse que los barrotes sean redondeados de un diámetro de 6 centímetros, que no sean ásperos ni pulidos y colocados a una moderada altura sobre el piso. Esto evita la formación de callos en las patas de las aves. La separación de estos barrotes será suficiente para que las gallinas se coloquen con amplitud y comodidad.

El impuesto de transportes

Desde que se publicó el Real Decreto sobre impuesto de transportes lesivo, desde luego, al labrador y gravemente perjudicial a la vida agrícola del país, varias entidades agrícolas no han cesado de trabajar por lograr la exención del impuesto a los carros de los labradores; se han enviado telegramas y cartas al Excmo. señor Ministro de Hacienda, exponiendo el perjuicio que se irrogaba al labrador, y se ha conseguido la exoneración del impuesto a los carros de los labradores, como pueden ver nuestros lectores en el siguiente Real Decreto:

EXPOSICIÓN

SEÑOR: La ley de Reforma tributaria de 26 de julio de 1922, en la disposición segunda de su artículo 2.º determina que la exención concedida en el número 8.º del artículo B del artículo 6.º de la vigente ley del Impuesto de Transportes, respecto de los carros, se aplicará exclusivamente a los que tengan más de dos ruedas y a los de este número de ruedas que carguen menos de media tonelada y el ancho de sus llantas sea de 10 centímetros cuando menos.

Desde que se aplica dicho precepto se han presentado numerosas instancias de labradores y entidades agrícolas de distintas provincias, entre otras, del Instituto Agrícola Catalán, Federación Agrícola Catalana Balear, Sindicatos Agrícolas de Mataró, Premiá de Mar y Vilasar de Mar, Cámara Agrícola Ausetana de Vich, Liga de Agricultores de Tortosa y su comarca, Alcalde de Lucena, en nombre de la Cámara Agrícola y la Comunidad de Labradores de dicho término, el Sindicato Agrícola Católico de San José de Bernuy de Porreros (Segovia) y Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid, solicitando se derogue lo dispuesto en el expresado artículo 2.º de la ley de Reforma tributaria en lo que se refiere a los carros de los agricultores y se declare en su lugar que están exentos del impuesto de Transportes cuando se destinan exclusivamente al acarreo de las cosechas de sus dueños pues si se sigue aplicando dicho precepto y se obliga a tributar a los labradores por el expresado concepto, se ocasionará un grave perjuicio a la vida agrícola del país. Es indudable que la citada ley de

Reforma tributaria estableció la limitación de que se trata para los carros de dos ruedas, con el fin de evitar el deterioro que esta clase de vehículos causa en los pavimentos de las carreteras, con evidente perjuicio de los intereses del Tesoro y del tránsito público; pero hay que tener en cuenta que el atender a tal fin es más propio del Reglamento de Policía y conservación de carreteras, a cuyas disposiciones habrá siempre de referirse, que de una disposición de Hacienda, respecto al ancho de las llantas, y que por lo que hace al presente caso hay que reconocer que en muchas ocasiones los carros que utilizan los labradores para recoger sus cosechas han de ir por trochas y caminos totalmente impracticables para carros de cuatro ruedas, siendo además necesario evitar en lo posible que el precio de los productos de la tierra que en su mayoría son artículos de primera necesidad, sufran elevaciones perjudiciales al consumidor por lo que se impone, por lo menos, la exención fiscal.

Tales razones aconsejan, pues, modificar como se pide el impuesto de Transportes, eximiendo expresamente del mismo a los cosecheros que transporten en vehículos de su propiedad, cualquiera que sea su clase, sus propios productos agrícolas.

En su virtud, el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 13 de Abril de 1926.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.

JOSÉ CALVO SOTEL

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran exentos del impuesto de Transportes los productos agrícolas propios de los cosecheros que los transporten a los puntos de consumo o almacenaje en cualquier clase de vehículos de su exclusiva propiedad.

Artículo 2.º Queda modificada en la forma que se expresa en el artículo 1.º la limitación establecida en la disposición segunda del artículo 2.º de la Ley de 26 de julio de 1922, y derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este Decreto.

Artículo 3.º La exención declarada será aplicable a los casos de reclamaciones y expedientes en curso. Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veintiseis.—El Ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo.

Artículo 2.º de la Ley de 26 de julio de 1922, y derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este Decreto.

Artículo 3.º La exención declarada será aplicable a los casos de reclamaciones y expedientes en curso.

Dado en Palacio a trece de abril de mil novecientos veintiseis.—El Ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo.

FENAL cura la Glosopeda.

El Concurso Nacional de Ganados

Del 14 al 23 de mayo

Prosiguen con gran actividad los trabajos de organización de este certamen, que se celebrará en Madrid el próximo mayo.

El programa comprende las diversas razas caballerías de silla y tiro, asnales, vacunas, lanaras, caprinas y de cerda nacionales y algunas extranjeras. Pueden inscribirse lotes y ejemplares aislados, animales adultos de ambos sexos y jóvenes. La avicultura y cunicultura tienen en el programa una gran representación, tanto en razas nacionales como extranjeras.

La apicultura, que tantos progresos ha realizado, ofrecerá, sin duda todo lo hecho en este aspecto, pues los industriales exhibirán el material por ellos construido.

La Asociación general de Ganaderos ha dispuesto una amplia instalación especial, en la cual, en buenas condiciones de presentación y conservación, serán expuestos los diferentes tipos de quesos españoles, la manteca y preparaciones y transformaciones diversas de la leche, así como la maquinaria útiles y productos que son necesarios para las industrias lácteas.

En el aspecto industrial, y para dar una idea siquiera aproximada de los productos que brinda la ganadería a las industrias y a la economía doméstica, habrá instalaciones donde se exhiban los cueros y pieles en sus variadas aplicaciones; la lana, el pelo, y la cerda; carnes y vísceras; productos derivados de los huesos y de las astas; plumas, etcétera, y bibliografía, con cuantos medios de enseñanza existen para la difusión de los conocimientos pecuarios.

En fin, habrá una sección para la maquinaria agrícola, el material y los medios diferentes para los cultivos y las explotaciones agropecuarias.

El certamen tendrá lugar del 14 al 23 de mayo del año actual en los locales de la Real Casa de Campo.

FENAL desinfectante Español.

Desinfectar locales con FENAL.

CARBURO DE CALCIO

PRECIO DE FABRICA

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles. Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores barnices, agua de colonia y ron quina 4 pts. litro. Zotal, petróleo, lejía, tintes.

Droguería SANCHO Perfumería

Tomás Pérez, 3

Agricultores!!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

125 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se duplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 5 toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos. SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PARA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21 MADRID Apartado 6.

COMPAÑIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

11 de abril «Massilia»
9 de mayo «Lutetia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Bahía, Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

4 de mayo «Ceilán»
31 de mayo «Aurigny»

NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España.

SALIDAS DE LA CORUÑA
Para Madeira, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
9 de mayo «Formose»
Para Penabuco, Bahía, Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires,
29 de mayo «Mosella»

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensé n.º 2.—Vilagarcía, Calle Mañana, 29 y 30.

Cº Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

«Roussillon» el 26 de abril.
«La Bourdonais» el 20 de mayo.
Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LINEA DE LA HABANA Y VERACRUZ Saldrá de Vigo directamente para La Habana y Veracruz el rápido vapor «Cuba» el 7 de mayo.

Precio de 3.ª clase a La Habana 549'50 pesetas. 2.ª intermedia, 843'25. 2.ª clase, de 1.200 a 1.400. 1.ª clase de 1.500 a 2.900. Precio en 3.ª clase para Veracruz, 592'89 pesetas. 2.ª intermedia, 886'55. 2.ª clase de 1.250 a 1.450. 1.ª clase, de 1.500 a 3.000. Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos,
2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes:
ANTONIO CONDE, HIJOS,
Calle de Luis Taboada, n.º 4. (Apartado de correos n.º 14), VIGO.



British Sulphate, o. f. Ammonia Federation Limited.

Agencias de propaganda VALENCIA-GRAO-Muelle 15 VALENCIA-Comedias 22